

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Abril del año dos mil once, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Amarilis Fuentes No. 202 , intersección O Connor, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, . Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: Aprobación del plan de implementación y capacitación para la aplicación de las NIFF, propuesto por el Gerente y Contador.

El secretario, pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, manifestando que es necesario que se autorice la Aprobación del plan de implementación y capacitación para la aplicación de las NIFF, para lo cual la Junta de Accionistas luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad enviar a capacitaciones continuas al personal directamente involucrado en el proceso de adopción de las NIFF.

La Junta también resuelve por unanimidad considerar luego de las revisiones y planteamientos aprobar el plan de implementación y capacitación de las NIFF para la compañía propuesta por el Gerente y Contador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las trece horas.

José Jaime Arellano Hecksher y María José Jáuregui Arellano, Sr. Exón Diomer Choez Ligua
Presidente Ad-hoc; y María Piedad Hecksher de Arellano Gerente-Secretario.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Abril del 2011

Elizabeth de Arellano
SRA. MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA
GERENTE-SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIXEL S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Abril del año dos mil once, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Amarillis Fuentes No. 202, intersección O Connor, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, . Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: Aprobación del plan de implementación y capacitación para la aplicación de las NIIF, propuesto por el Gerente y Contador.

El secretario, pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, manifestando que es necesario que se autorice la Aprobación del plan de implementación y capacitación para la aplicación de las NIIF, para lo cual la Junta de Accionistas luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad enviar a capacitaciones continuas al personal directamente involucrado en el proceso de adopción de las NIIF.

La Junta también resuelve por unanimidad considerar luego de las revisiones y planteamientos aprobar el plan de implementación y capacitación de las NIFF para la compañía propuesta por el Gerente y Contador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las trece horas.

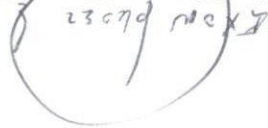
José Jaime Arellano Hecksher



Maria José Jáuregui Arellano



Exón Diomer Choez Ligua
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. María Piedad Hecksher García
GERENTE-SECRETARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIXEL S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas en Amarillis Fuentes No. 202 , intersección O Connor se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; . Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación para los ajustes NIFF , que debe realizar la compañía al inicio del período de transición.

Una vez que el secretario , de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc instaló la Junta poniendo a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, manifestando que es necesario que se autorice la Aprobación de los Ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:
Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene al contador de la compañía para que proceda a realizar los ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, que se detallan a continuación:

JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER, MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO, SR.
EXON DIOMER CHOEZ LIGUA PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO
SEÑORA GERENTE LA SEÑORA MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas.

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente de la compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros al inicio del período de transición.

Los ajustes pertinentes dan un total de US\$97.847.57 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 57/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

- a) Ajuste de Crédito Tributario.
- b) Reclasificación de Propiedades disponibles para la venta.
- c) Baja de Activos Diferidos.
- d) Baja de Prestamos Accionistas.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Febrero del 2013

Elizabeth de Orellana
MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA
~~GERENTE-SECRETARIO~~

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIXEL S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas en Amarilis Fuentes No. 202 , intersección O Connor se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación para los ajustes NIFF , que debe realizar la compañía al inicio del periodo de transición.

Una vez que el secretario , de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc instaló la Junta poniendo a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, manifestando que es necesario que se autorice la Aprobación de los Ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:
Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene al contador de la compañía para que proceda a realizar los ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, que se detallan a continuación:

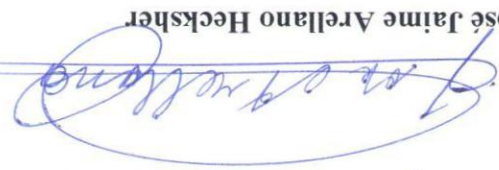
- a) Reclasificación Utilidades no distribuidas ejercicios Anterior a Otras Reservas.
- b) Reclasificación a Propiedades Planta y Equipo.
- c) Reclasificación de Otras Reservas.
- d) Reclasificación de Otros Activos Corrientes a Propiedad Planta y Equipo.
- e) Dar de Baja de Provisiones
- f) Reclasificación de Préstamos y Accionistas.

Los ajustes pertinentes dan un total de US\$97.847.57 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 57/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

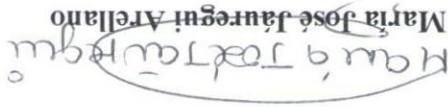
Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente de la compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros al inicio del período de transición.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas.

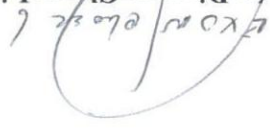
José Jaime Arellano Hecksher



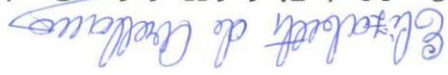
~~Maria José Jauregui Arellano~~



Exon Diomer Choez Ligua
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. María Piedad Hecksher García
GERENTE-SECRETARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIXEL S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas en Amarillis Fuentes No. 202 , intersección O Connor se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; . Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**

El secretario de la compañía **señora María Piedad Hecksher García** de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a estos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y balance general.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

En esta Junta, se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013, misma que recae en la persona del señorita Eugenia Peralta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas.

JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER, MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO, SR.
EXON DIOMER CHOEZ LIGUA PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO
SEÑORA GERENTE LA SEÑORA MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA,

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013


MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA
GERENTE - SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIXEL S.A.,

CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas en Amartilis Fuentes No. 202 , intersección O Connor se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, . Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

El secretario de la compañía **señora María Piedad Hecksher García** de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y balance general.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

En esta Junta, se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013, misma que recae en la persona del señorita Eugenia Peralta

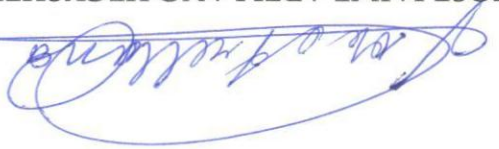
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas.

JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER, MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO, SR.
EXON DIOMER CHOEZ LIGUA PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO
SEÑORA GERENTE LA SEÑORA MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA,

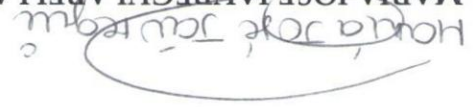
CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2013

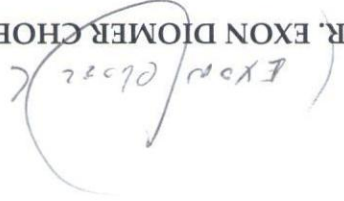
JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER



MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO



SR. EXON DIOMER CHOEZ LIGUA
PRESIDENTE AD-HOC



MARIA PIEDAD HECKSHER
GERENTE SECRETARIO

